



LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS - CONCURSO GENERAL.

Finalizada la reunión de la Comisión de Valoración, se dispone:

PRIMERO.- Hacer públicas las valoraciones efectuadas en el documento que se adjunta como anexo.

SEGUNDO Abrir un plazo de **5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del listado**, para que las personas participantes puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. **El plazo para formular las alegaciones finalizará el 6 de abril** Las alegaciones habrán de formularse por medios electrónicos, encaminándose al código EA0020007 correspondiente a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios.

Madrid, a 26 de marzo de 2021.